

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES “NO ESENCIALES”, COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El que suscribe, Rubén Ignacio Moreira Valdez, en su carácter de Diputado Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo coronavirus COVID-19 ha infectado a más de 3.5 millones de personas en todo el mundo, más 1.2 millones tan solo en Estados Unidos, las cuales han convertido a la nación americana en el país más afectado y con mayor número de muertes contabilizadas, con más de 69.000 decesos, la cifra de fallecimientos más alta del mundo hasta ahora. Los expertos en este país han advertido que se

pagina 1 de 1

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES “NO ESENCIALES”, COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

podría alcanzar el pico de la curva de contagio la próxima semana; España por su parte, con más de 218.000 casos es el segundo país con más contagios, seguido de Italia, con más de 212.000 y tras ellos se sitúa Reino Unido con más de 191,000 infectados y más 28,000 defunciones y Francia con más de 132.000 infectados y más de 25,000 fallecidos.

Estos cinco países han adelantado a China, el epicentro original de la pandemia, que alcanzó registros por encima de los 84.000 casos, la gran mayoría ya recuperados, mientras que la cifra de decesos en todo el mundo ha superado los 248.000 y la de recuperados, 1,131.538 al día de hoy.

El COVID-19 también se ha propagado por América Latina. El país más extenso del subcontinente, 102,719 casos positivos y 7,106 muertes. Chile, con 20,643 casos y 270 fallecidos, ha declarado el estado de excepción ante el virus, y Ecuador registra 31,881 infectados y 1,569 muertes.

México tiene 23,471 casos registrados como positivo de coronavirus y 2,154 muertes; ante esto, el Gobierno ha declarado la emergencia sanitaria y alargado hasta el 30 de mayo la suspensión de actividades no esenciales. Perú registra 47,372 casos y 1,344 decesos. Colombia tiene 7,688 casos y 340 fallecidos, Venezuela, 357 y 10 muertes. Argentina, que decretó el confinamiento de su población, suma 4,770 casos y 246 bajas por la pandemia, Uruguay acumula 655 casos confirmados y 17 decesos y en Paraguay se han registrado 396 casos y 10 fallecidos.

En América Central, destacan los 8,235 casos y 346 fallecidos en la República Dominicana; Panamá tiene 7,197 casos positivos por covid-19 y 200 muertes (incluyendo los nueve casos y dos fallecidos del crucero Zaandam), Costa Rica tiene 742 casos y 6 muertes, Puerto Rico alcanza los 974 casos y 56 decesos,

Página 2 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES "NO ESENCIALES", COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Honduras, 1055 y 82 fallecidos, Cuba tiene 1,649 casos y 69 decesos, Jamaica, 469 y 9 muertos, y El Salvador, 555 casos y 12 muertes.

EE.UU. se ha convertido en el primer país del mundo en reportar más de 4.000 decesos por COVID-19 en un único día, según el reporte de la Universidad John Hopkins.¹

El número de casos nuevos de coronavirus está cambiando rápidamente, un mapa de seguimiento en tiempo real al día de hoy, nos muestra cuán rápido está avanzando la propagación del coronavirus en el mundo, tal como se muestra a continuación, acompañado de la siguiente tabla:



¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52257580>

País	Muertes	Total de casos
EE.UU.	69,063	1,198,346
Italia	29,079	211,938
España	25,428	218,011
Francia	25,201	145,268
Reino Unido	28,734	190,584
Bélgica	7,924	50,267
Irán	6,277	98,647
Alemania	6,909	165,782
China	4,643	84,393
Holanda	5,082	40,770
Brasil	7,106	102,719
Turquía	3,461	127,659
Canadá	3,842	60,616
Suecia	2,769	22,721
Suiza	1,477	29,981
México	2,154	23,471

Fuente: Universidad Johns Hopkins con datos actualizados hasta el 03 de mayo de 2020.

El análisis de ambos elementos, nos permite apreciar como el epicentro de la enfermedad ha migrado, trasladándose de Wuhan China, el punto de inicio de la enfermedad a Europa y finalmente América, donde por ahora se ha establecido en los Estados Unidos, asolando principalmente a la Ciudad de Nueva York y el estado de California.

En el continente, el incremento en el número de contagios y muertes se ha notado sobre todo en Estados Unidos, que se ha convertido rápidamente en el país del mundo con más infectados. Pero los contagios también están aumentando rápidamente en América Latina, que hace cuatro semanas concentraba apenas el

Página 4 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES "NO ESENCIALES", COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

0,1% de los casos globales y subió al 2,4%, el 03 de abril el mundo superó el millón de infectados, lo cual refleja la importancia de cerrar las fronteras de México, para aquellos viajes no esenciales, como una de las medidas, que eviten una mayor propagación del Covid dentro del país.

La rapidez con la que se extiende el virus y la mortalidad con la actúa, ha llevado a varios países a cerrar sus fronteras. La Unión Europea ha cerrado sus límites exteriores hasta el 17 de abril y más de 85 países han prohibido la entrada de viajeros provenientes de países con una gran incidencia, como Italia o España. Es el caso de Estados Unidos, que ha prohibido la entrada de vuelos europeos durante un mes; lo mismo han hecho Israel, Arabia Saudita, Malasia, Nepal, Italia y El Salvador. Ciudadanos de todo el mundo viven confinados o deben hacer cuarentena al viajar a otro país, mientras miles de vuelos en todo el mundo han sido cancelados, los negocios han quedado paralizados y la economía mundial se ralentiza.

Hasta el momento en Mézixo no se tiene una multiplicación de casos positivos como el de China, los países europeos o Estados Unidos. Pero sí va a existir un pico de la enfermedad, tal como dijo el Dr. Hugo López-Gatell, titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, quien pronosticó que el cenit de contagios por coronavirus COVID-19 en México, será durante el mes de junio, y de igual manera refirió que el impacto de la enfermedad comenzará a bajar en el transcurso de julio y agosto, descendiendo considerablemente hasta octubre.

América Latina tiene, en términos prácticos, poco más de un mes con la enfermedad, y según lo observado en China, tomó tres meses para el eventual ascenso y descenso de esta epidemia mundial que está transformando al mundo. Por lo tanto, nuestro país debería tomar medidas para atenuar el impacto que

Página 5 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES "NO ESENCIALES", COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN. A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

indistintamente seguirá provocando el COVID-19; una de esas medidas será el cierre parcial de las fronteras norte y sur de nuestro país.

Por las consideraciones expuestas, en mi calidad de diputado federal integrante del GPPRI de la de la LXIV Legislatura, someto a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – Se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cierre la frontera norte y sur de México hasta el 30 de mayo, con el fin de salvaguardar la integridad de las y los mexicanos, ante la emergencia sanitaria causada por el covid-19 para los viajes “no esenciales”, como son el turismo y la recreación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 05 de mayo de 2020.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MOREIRA VALDEZ', with a large, stylized initial 'M' on the left.

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Diputado Federal

Página 6 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES “NO ESENCIALES”, COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.